

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10703** SAN SEBASTIÁN.

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián

ANUNCIA:

1.- Que en el procedimiento concursal número 115/2008 referente a los concursados Jesús María Muñoa Aldasoro y María Ángeles Tellería Arcelus se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 16 de junio a las diez horas en la Sala de Audiencias número 14.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Donostia-San Sebastián, 26 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090020640-1